



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



DECLARACIÓN N° 288/2.021

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.901 HC 028 – 2.021. Bloque Frente Cambia Mendoza.

Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental Deportivo y Turístico la Pesca con Mosca.

Que la pesca con mosca es un tipo de pesca deportiva que usa principalmente una caña mosquera y un cebo o señuelo llamado mosca. Se realiza fundamentalmente en zonas de aguas continentales o fluviales, como son ríos, riachuelos, pantanos, lagos o embalses y con mucha menos frecuencia puede ser practicada en agua salada. Otros nombres que recibe son, en inglés, fly fishing o también pesca con cola de rata, por el característico sedal que utiliza. El inicio de la pesca con mosca se puede remontar a más de 2000 años A.C., como no en la milenaria China, donde según algunos escritos, se describe la utilización de moscas artificiales para atrapar peces. Algunos autores e historiadores afirman que el origen de esta modalidad de pesca se centra en Macedonia, en el Siglo II A.C., sea cual sea su origen, el uso de anzuelos recubiertos con plumas imitando a insectos y pequeñas presas de los depredadores de río se lleva practicando desde hace cientos de años y por todas partes del mundo, siendo la pesca a mosca como una de las técnicas de pesca deportivas más extendidas por todo el mundo.

Y;

CONSIDERANDO: que la pesca con mosca es una actividad deportiva ampliamente difundida en nuestro país y el mundo, como una actividad económica de elite fundamental para el desarrollo de los destinos turísticos que cuentan con este preciado recurso.

Que nuestro departamento cuenta con la misma oferta turística desde hace décadas y la suma de un producto tan atractivo como la Pesca Deportiva, diversificaría y desestacionalizaría la oferta de Malargüe.

Que dentro de la gran variedad de alternativas que tiene la pesca deportiva, se encuentra la denominada "Pesca con Mosca" (Fly Fishing). La Mosca, es un señuelo artificial fabricado en muchos casos por el propio pescador de manera artesanal, utilizando anzuelos, plumas, pelos e hilos que imitan, peces pequeños, cangrejos e insectos acuáticos y/o terrestres que integran la dieta del pez. Dentro de estos artificiales, se encuentran gran variedad de tipos de moscas, las secas, que son las que trabajan flotando sobre la superficie del agua, imitando a insectos adultos o a insectos terrestres que han caído al agua, también existen las moscas húmedas como son las ninfas que imitan insectos acuáticos y por último los streamers que imitan todo tipo de peces.

Que la pesca deportiva es una actividad que moviliza gran número de personas en nuestro departamento, ya sean locales o visitantes de distintos puntos del país y el mundo durante los meses de noviembre a mayo, por la cantidad de cursos de agua y accesibilidad a los mismos con posibilidades de desarrollar las distintas modalidades de pesca con mosca.



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



Que para los amantes de la pesca con mosca Malargüe se ha transformado en una cita obligada, los ríos Atuel, Barrancas, Tordillo, Poti-Malal, Chico, Salado y Arroyo Valenzuela, poblados especialmente de salmónidos, también el Río Grande con gran riqueza de truchas salmonadas de diversas especies, otra de sus particularidades el tamaño sus ejemplares, de los cuales muchos pueden ser clasificados como ejemplares trofeo, piezas que despiertan gran interés en los pescadores de alta gama.

Que además en el departamento hay varias lagunas que son otra válida opción como sitios pesqueros, por ejemplo, la Laguna de Valle Hermoso. Malargüe tiene en total más de 500 kilómetros de ríos aluvionales y de deshielo que poseen una capacidad de captura excelente entre las que se destacan fundamentalmente especies como la Trucha Arco Iris, Marrón, Fontinalis (trucha de arroyo), Criolla (o Perca) y Pejerreyes.

Que existe la Asociación Malargüina de Pesca con Mosca (AMPM), se dedica a promocionar la actividad, fomentar su práctica y cuidar los recursos ictícolas de nuestro departamento.

Que la AMPM, ha llevado a cabo varios Programas de Reproducción de Salmónidos Silvestre de la llamada trucha arco iris (nombre científico es *Oncorhynchus mykiss*), sumando como ONG talleres de "Protección Ambiental y Pesca con Mosca", con el objetivo de fomentar y proteger el recurso pesca.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECLARA

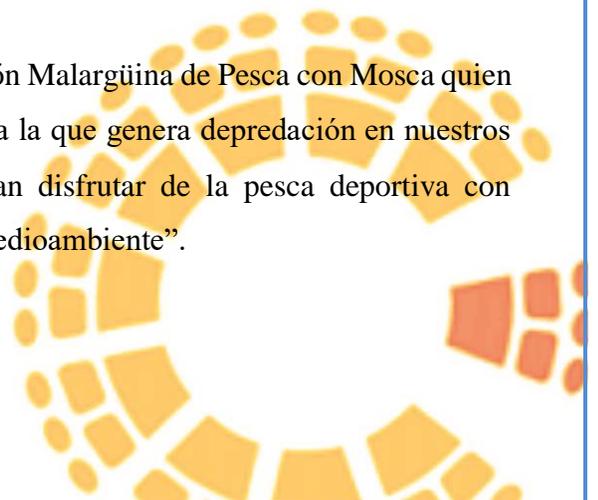
ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Deportivo y Turístico Departamental la Pesca con Mosca.

ARTÍCULO 2º: Incluir la Pesca con Mosca en el Calendario Turístico Municipal.

ARTÍCULO 3º: Concretar y reforzar con la Asociación Malargüina de Pesca con Mosca, campañas de información y concientización dirigida a distintos públicos, a fin de fomentar el uso consciente y responsable de los recursos naturales.

ARTÍCULO 4º: Reconocer la visión y la misión de la Asociación Malargüina de Pesca con Mosca quien transmite “que es posible otro tipo de pesca, que no sea la que genera depredación en nuestros ríos y lagunas; y que las nuevas generaciones puedan disfrutar de la pesca deportiva con devolución y descubrir los beneficios que produce al medioambiente”.

ARTÍCULO 5º: Remitir copia de la presente pieza legal a:





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcd.malargue.gov.ar



-
- Asociación Malargüina de Pesca con Mosca.
 - Delegación de Recursos Naturales – Malargüe.
 - Dirección de Promoción y Políticas Turísticas – de la Municipalidad de Malargüe

ARTÍCULO 6º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A QUINCE DIAS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.

Blanca Carolina Páez

Secretaria

Oswaldo Martín Palma

Presidente

